

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11916** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a favor de la sociedad Sintax Logística, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 11 de marzo de 2019, acordó otorgar una concesión administrativa a la sociedad Sintax Logística, Sociedad Anónima, para la ocupación de una superficie de suelo de 100.788 metros cuadrados, en el Espigón Central de Raos del Puerto de Santander, dentro de la zona de servicio del puerto, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie Terreno: 100.788 metros cuadrados.

Superficie Edificio industrial terminado (instalaciones): 1.760 metros cuadrados

B) Plazo: Cinco (5) años.

C) Objeto: la ocupación de terrenos del dominio público portuario, con destino a centro logístico de vehículos automóviles procedentes del tráfico marítimo, en la etapa previa a su reexpedición.

D) Tasas:

Tasa de actividad: 118.830 euros/año.

Tasa de Ocupación de Terreno: 409.254,71 euros/año.

Tasa de Ocupación de obras e instalaciones: 42.750,57 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 11 de marzo de 2019.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A190013817-1